



**CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Quito, a 06 de julio de 2012
Oficio No. 278-12-SCACN-FM

**Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad**

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 279-11-FM, cuyo número de resolución es 21-2012, que sigue la señora Amparo Elvia María Cedeño Zambrano por sus propios derechos, contra la Universidad Técnica de Manabí en un (1) cuerpo con veinte (20) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por la señora Amparo Elvia María Cedeño Zambrano.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 28 de junio de 2012, a las 11h55 por los conjuces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que el auto de 25 de abril de 2012 se encuentra ejecutoriado por el ministerio de la Ley.

Muy atentamente,

**Dra. Yashira Naranjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	hoy 9 de
Julio - 2012	A las 11:27
Por	(Firma)
DOCUMENTOLOGIA	
..... f.) SECRETARIO GENERAL	

